

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 6 DE
JULIO DE 2010.**

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de junio de 2010.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 1171/2009-0709, obras sin licencia realizadas por I T A, consistentes en cubrición de 5 m2 de lavadero en C/ Ribera, 21 de la Urbanización Altorreal. Imponer una sanción urbanística por importe de 355,65€.

B) Expediente 1172/2009-0709, obras sin licencia realizadas por F J Z S, consistentes en vallado de 40 m.l. en C/ Las Melias, 3, de Altorreal. Imponer una sanción urbanística por importe de 624,00€.

C) Expediente 1076/2009-0709, obras sin licencia realizadas por A L B, consistentes en porche de 20 m2 y anexo de 10 m2 en C/ Ribera, 21 de la Urbanización Altorreal. Imponer una sanción urbanística por importe de 2.702,96€.

D) Expediente 1079/2009-0709, obras sin licencia realizadas por A F G G, consistentes en porche de 40 m2 en C/ Castillo de Mula, 38, de Altorreal. Imponer una sanción urbanística por importe de 948,41€.

E) Expediente 1033/2010-0704, segregar una parcela municipal de 4.000 m2 con destino a equipamiento sanitario (Centro de Salud) y posterior cesión a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para tal fin, quedando un resto de finca matriz (finca registral 37.348) con una superficie de 9.329,00 m2, sita en QB1 del Paraje "Cañada de las Eras", con referencia catastral 8139601XH5183G0001RD.

F) Expediente 1219/2009-0701, conceder licencia de obras a ACOHEMAR, S.L., para construcción de Centro de Transformación planta solar de 200 KW en C/ Conserva del Polígono Industrial El Tapiado.

G) Expediente 1881/2009-0701, conceder licencia de obras a G F R, para modificación en planta segunda en vivienda y garaje en C/ Miguel Hernández de Llano de Molina.

H) Expediente 1524/2009-0701, conceder licencia de obras a J F H, para construcción de vivienda unifamiliar y sótano en parcela C2, C/ Miguel Hernández esquina a C/ Miguel de Cervantes de El Llano de Molina.

I) Expediente 836/2010-0701, conceder licencia de obras a A E P, para legalización de planta para vivienda en Pasaje El Niño, 7.

J) Expediente 721/2010-0701, conceder licencia de obras a V M G, para sustitución de cubierta en C/ Reyes Católicos, 37.

K) Expediente 237/2010-0720, a instancia de la JUNTA DE COMPENSACIÓN LOS CONEJOS II. Aprobar, con carácter inicial, la modificación del Proyecto de Urbanización del PERI Conejos II (PER – ER3). No obstante, con anterioridad a la aprobación definitiva deberán subsanarse las deficiencias técnicas recogidas en los informes técnicos, en especial deberá depositarse aval por importe de 61.411,26 € como garantía de servicios generales. Igualmente deberán adaptarse las secciones tipo de los viales a la normativa vigente de accesibilidad.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de “Construcción de colectores de drenaje de aguas pluviales en la antigua C.N. 301 (Avda. de Madrid, tramo Avda. García Lorca hasta calle El Almendro) de Molina de Segura (Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010)”. Contratista adjudicatario, SAICO, S.A. Intagua de Construcciones y Servicios, por importe de 101.488,64 €.

B) Aprobar la certificación núm. 10 de las obras de “Ampliación de la Ciudad del Transporte y ejecución de Centro de Formación de Conductores”. Contratista adjudicatario, INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES, S.A., por importe de 49.355,60 €.

C) Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de “Rehabilitación de Sendas Fluviales en ambas márgenes de la Rambla de los Calderones entre calle Mayor y calle Gran Capitán del c.u. de Molina de Segura. Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010”. Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A., por importe de 74.965,40 €.

D) Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de "Acondicionamiento de local para Concejalía de Servicios Sociales en el barrio Punta del Lugar, calle Sierra Espuña, Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Contratista adjudicatario, FIELSAN, S.A., por importe de 9.037,40 € y con el aumento de IVA al 18% supone un total de 9.193,21 €.

E) Aprobar las relaciones de facturas:

-Nº de relación 201000001622, que comienza con BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., por importe de 488,79 € y finaliza con M P H, por importe de 7.504,80 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 14.427,37 €.

-Nº de relación 201000001621, que comienza con 7 IMAGINACIÓN, S.L., por importe de 3.641,11 € y finaliza con HERBA, S.L., por importe de 12,00 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 290.286,62 €.

F) Expediente 587/2010-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Conceder las subvenciones a los beneficiarios que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

G) Expediente 3/2010, aprobar el Padrón "Tasas por la prestación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras, tercer bimestre 2010" confeccionado por Sercomosa.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 39/2008-1030-04, "Servicio de Orientación y Mediación Familiar". Denunciar el SERVICIO y dar por concluida la relación contractual con la ASOCIACIÓN CONVIVENCIA FAMILIAR RINCÓN DE SECA (MURCIA), que finaliza el próximo 9 de agosto de 2010.

B) Expediente 67/2010-1030-17, obras de "Separata del proyecto básico y ejecución de Centro de Visitantes de Molina de Segura (Murcia)". Adjudicar provisionalmente a CONSTRUCCIONES VILLEGAS, S.L., en la cantidad de 160.442,09 € más el 18% de IVA, total 189.321,67 €, expediente que se ha tramitado por procedimiento negociado con publicidad y pluralidad de criterios.

C) Expediente 66/2010-1030-17, obras de "Ejecución de Cubierta sobre Pista Polideportiva y Adoquinado de Patio en Colegio Consolación de Molina de Segura". Aprobar el proyecto técnico. Aprobar el gasto de 192.659,93 euros más el 18% de IVA, resultando 227.338,72 euros. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento negociado sin publicidad, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

D) Expediente 72/2010-1030-02, "Asistencia Técnica y Ejecución del Programa de Integración de Espacios Educativos de Molina de Segura". Ampliar el plazo de presentación de ofertas 4 días más y que se publique en el perfil del contratante para que se pueda presentar todas las empresas que tengan capacidad de obrar suficiente.

E) Expediente 74/2010-1030-02, "Servicio Extraescolar de Apertura de Colegios durante el horario de 7,30 a 9,00 horas, curso 2010-2011". Ampliar el plazo de presentación de ofertas 4 días más y que se publique en el perfil del contratante para que se pueda presentar todas las empresas que tengan capacidad de obrar suficiente.

F) Expedientes 2/2003 del Negociado de Contratación y 74/2010 de la Concejalía de Fomento, Empleo, Comercio, Artesanía y Turismo., a instancia de GLOBALIA FOOD SALES, S.L., solicitando se le conceda el arrendamiento de local en el Centro Hotel de Empresas de Molina de Segura. Adjudicar a GLOBALIA FOOD SALES, S.L., para la solicitud del local B2 1ª plta_del Centro de Nuevas Empresas. El importe mensual del arrendamiento es de 119,58€ I.V.A. incluido.

G) Devolver las fianzas depositadas, de conformidad con el siguiente resumen:

Nº EXPTE.	ADJUDICATARIO	CONCEPTO	FIANZA	IMPORTE
165/2008-1030-01	AMBIENTAL ECOPATRIMONIO, S.L.U.	Servicio de Gestión del Centro de La Albarda "Ritos y Tradiciones del Campo de Molina".	Aval	775,52 €
2/2003	BYOCYMA CONSULTORA EN MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD, S.L.	Arrendamiento de local C de 1ª planta del Centro de Empresas de Molina de Segura	Metálico	477,44 €

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, núm. 2 de Murcia, procedimiento abreviado núm. 256/2010, seguido a instancia de R M, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura sobre responsabilidad patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

B) Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Murcia, dictada en el procedimiento abreviado 757/2009, por la que inadmite el recurso contencioso administrativo por extemporáneo interpuesto por P L S, sobre sanción de tráfico. El Juzgado inadmite la demanda confirmando el acto administrativo impugnado.

C) Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Murcia, dictada en los Autos de procedimiento ordinario 782/2006, por la que desestima el recurso contencioso administrativo interpuesto por D P P contra la desestimación presunta de la solicitud efectuada por

el recurrente el 25 de abril de 2006, de nulidad del procedimiento de constitución de la Entidad Urbanística Colaboradora Los Olivos o de los actos administrativos llevados a cabo desde la adquisición de personalidad jurídica, por ser dichos actos conforme a derecho.

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

Expediente 217/2008-5910, obras de "Acondicionamiento del firme en el camino de servicio de La Alcayna, en el término municipal de Molina de Segura". Resolver el contrato administrativo para la ejecución de las obras, suscrito con la mercantil D.G. Asfaltos, S.A. en fecha 28 de noviembre de 2008. Acordar la pérdida de la garantía depositada por importe que asciende a la cantidad de 4.047,40 €.

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

A) *Expediente 35/2010-3601, a instancia de J B S, reclamando daños en vehículo de su propiedad, debido a socavón existente en vía de servicio de la Ctra. Nacional 301 (P.K. 380) frente a ITV, el día 10 de octubre de 2009. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.*

B) *Expediente 24/2010-3601, a instancia de F B A, solicitando abono de factura por daños ocasionados en vivienda sita en C/ Carbonell, 1, de Llano de Molina, debido a obras, en la calle Vereda en el verano de 2009. Declarar la responsabilidad del contratista CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A. y es contra éste donde deberá dirigirse la reclamante por la vía correspondiente, desestimando su petición de responsabilidad patrimonial de esta parte al no existir nexo causal entre el funcionamiento de un servicio público y los daños alegados.*

C) *Expediente 83/2009-3601, a instancia de F B O, reclamando daños ocasionados a su vehículo, debido, presuntamente, a socavón existente en el Polígono Industrial La Serreta en la Ctra. de Madrid, el día 8 de diciembre de 2009. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.*

D) *Expediente 28/2010-3601, a instancia de A J L P, reclamando daños ocasionados a vehículo de su propiedad, debido a bola de hierro existente junto a la calzada de la salida de la calle Benavente, el día 25 de febrero de 2010. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.*

E) *Expediente 32/2010-3601, a instancia de J L R, reclamando daños ocasionados a vivienda de su propiedad sita en C/ Esperanza, 124, producidos por operarios de Sercomosa, por cambiar la ubicación de farola, rompiendo varias tejas. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.*

F) Expediente 25/2010-3601, a instancia de A M P, reclamando daños en nombre de su hijo menor A M M, quien se produjo herida en el brazo con un bordillo al caer en el Parque de la Urbanización Mirador de Agridulce, el día 11 de agosto de 2009. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

G) Expediente 34/2010-3601, a instancia de G M M, reclamando daños en bajo comercial sito en C/ Mayor, 97, esquina a C/ Bailén, debido a obras realizadas en la acera. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

H) Expediente 36/2010-3601, a instancia de M A M R, reclamando daños por caída el día 7 de septiembre de 2009 en la C/ Calvario, a la altura de la C/ Ancha, debido a desnivel en tapa de registro existente en la acera. Declarar la responsabilidad el contratista, COMPAÑÍA TRIMTOR, S.A. y es contra éste donde deberá dirigirse el reclamante por la vía correspondiente, desestimando su petición de responsabilidad patrimonial de esta parte al no existir nexo causal entre el funcionamiento de un servicio público y los daños alegados.

I) Expediente 27/2010-3601, a instancia de F M C, reclamando daños en valla de cerramiento de su parcela sita en C/ Río Guadiana, 1- parcela 22 (La Alcayna), debido a tirante metálico colocado con motivo del alumbrado navideño 2009. Declarar la responsabilidad el contratista, LUZORMUR, S.L. y es contra éste donde deberá dirigirse la reclamante por la vía correspondiente, desestimando su petición de responsabilidad patrimonial de esta parte al no existir nexo causal entre el funcionamiento de un servicio público y los daños alegados.

J) Expediente 41/2010-3601, a instancia de V P H, reclamando daños en fachada del local ubicado en C/ Escultor Gil Riquelme, 8, debido a corte de agua realizado por Sercomosa en marzo de 2010, que no se tapó correctamente la tapa del agua. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre los daños producidos y el funcionamiento del servicio público.

K) Expediente 37/2010-3601, a instancia de J C P P, reclamando daños en vehículo de su propiedad, debido presuntamente, a socavón existente en la salida de La Alcayna hacia La Condomina, antes de la parada del autobús, el día 1 de marzo de 2010. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

L) Expediente 39/2010-3601, a instancia de TRANSPORTES DE VIAJEROS DE MURCIA, S.L.U., reclamando daños en Autobús de su propiedad, debido a golpe con tapa de alcantarillado suelta existente en la C/ Estación, a la altura del Mercadona, el día 30 de marzo de 2009.

Desestimar la petición formulada, por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público, y declarar la responsabilidad del contratista, SERCOMOSA.

M) Expediente 16/2010-3601, a instancia de D V P, reclamando daños en vehículo de su propiedad, debido a fuego prendido a unos contenedores en C/ Martín Luther King con C/ Guadalajara, el día 3 de febrero de 2010. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

N) Expediente 26/2010-3601, a instancia de J A M R, reclamando indemnización por lesiones ocasionadas por caída en el Pabellón Deportivo "Antonio Peñalver" durante un partido de fútbol-sala, debido presuntamente, al defectuoso estado de la pista, el día 7 de marzo de 2009. Desestimar la reclamación formulada por el interesado al no existir nexo causal entre el funcionamiento de un servicio público y los daños alegados y subsidiariamente declarar la responsabilidad del contratista, FERROVIAL SERVICIOS S.A.

NOVENO - PROPUESTAS

A) Propuesta contenida en el expediente 21/2010-0806 de la Concejalía de Empleo y Desarrollo. Solicitar una subvención por el importe de 174.361,26 € en base a la Resolución de 28 de diciembre de 2009, del Director G. del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del programa de fomento de empleo público local e institucional. Aprobar la memoria adaptada denominada EMPLEO Y MEDIOAMBIENTE 2010.

B) Propuesta contenida en el expediente 2383/2010-3016 de la Concejalía de Bienestar Social. Aprobar el gasto correspondiente a la aportación municipal a la FUNDACIÓN SOLIDARIDAD Y REINSERCIÓN para el ejercicio 2010, y que asciende a la cantidad de 31.000 €. Aprobar el Convenio para la realización de actividades en el campo de la rehabilitación y inserción de drogodependientes en el año 2010.

C) Propuesta contenida en el expediente 14/2010-1305 de la Concejalía de Cultura. Aprobar el gasto de 4.952 € en concepto de parte proporcional correspondiente a 2010 que debe abonar el Ayuntamiento de Molina de Segura conforme al Convenio de Colaboración con la Fundación Casa de Medina Sidonia sobre Digitalización de los Fondos de la Casa Vélez.

D) Propuesta contenida en el expediente 72/2010-0905 de la Concejalía de Personal. Aprobar las Bases de convocatoria para la selección, mediante concurso-oposición libre de un Técnico para la realización de las acciones de tutoría individualizada para el año 2010 (programa OPEA), a fin de proceder a su contratación laboral temporal.

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

*Molina de Segura, 21 de julio de 2010.
La Secretaria General del Ayuntamiento*

M^a Dolores Martín - Gil García